



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL No. 578
FEBRERO DE 2025
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

1. Editorial

UNIÓN, INTEGRACIÓN Y HERMANDAD ARTILLERA

Al identificar plenamente las tres premisas que titulan este escrito, no podemos menos que ser conscientes de que así y sólo así, apegándonos a estos preceptos fundamentales en nuestro quehacer como militares en la Reserva Activa, defendiendo la institucionalidad y viviendo la hermandad artillera, podremos lograr la verdadera y anhelada sana convivencia entre todos a quienes nos enorgullece el portar los cañones cruzados en el pecho. La unión surge como símbolo del entendimiento, del consenso, del estudio, de llegar a acuerdos que sólo buscan el bienestar de los asociados, de consolidar y aunar criterios, pensamientos e ideas que nos conduzcan a una sola y verdadera identidad.

La integración se da como resultado palpable y tangible de esa unión que se materializa en el desarrollo de actos, acciones y actividades que convocan, reúnen y fortalecen los lazos de amistad y camaradería que nos han caracterizado por siempre y desde siempre. La hermandad, es esa cofradía que distingue, que exalta virtudes, que enorgullece en el espíritu y el sentimiento, en ese estar ahí siempre como hermanos, comprometidos, fieles y leales, convencidos del legado del ayer por su historia, del hoy por las ejecutorias y realizaciones y del mañana por la fe y esperanza puestas de manifiesto en retribuir con creces lo recibido, en agradecer por siempre, en reconocer a tiempo todo lo hecho realidad en el sueño de la gloria que todos y cada uno hemos desarrollado en nuestro interior.

En lo anteriormente expuesto está la verdadera fortaleza, la razón de ser de nuestro conglomerado, el necesario sentir, el buen palpar, la disposición plena, la voluntad de servicio, el orgullo y la emoción. Eso únicamente se logra con UNIÓN, INTEGRACIÓN COHESIÓN Y LIDERAZGO.

2. Temas de reflexión

Carta a un soldado perplejo

Gracias por seguir poniendo el pellejo aún -y sobre todo- en tiempos revueltos como los que vivimos.

José Acevedo

Querido soldado de Colombia, no eres tú, de entrada, te lo digo; es el Gobierno, es el entorno que te rodea, es la guerra sucia de los que te han querido igualar a los bandidos o a los que, del otro lado, te han querido usar para su propaganda política.

¡Cómo podrías ser tú el que le está fallando al país, si no haces más que seguir aguantando, poniendo el pellejo en tiempos revueltos como los que vivimos, honrando tu compromiso de serles fiel a la Constitución y a las leyes, y te has aguantado la humillación de ver que los violentos se pasean campantes por ciertas regiones sin que puedas hacer algo para remediarlo, porque tu obediencia y lealtad están por encima de tus ganas de responderle con contundencia a tanta maldad!



En estos últimos años has visto salir a un montón de oficiales, de esos que admirabas, que te guiaban con liderazgos claros, todo por extrañas jugadas que nada tienen que ver con estrategia militar, pero que responden a un sesgo político de quienes ostentan el poder civil y a quienes, por más que estés en desacuerdo, tú debes respetar.

Y lo estás haciendo. Y eso está bien, porque peor que las injusticias a las que hoy estás sometido es la insubordinación con las armas de los ejércitos regulares, que ha salido tan mal en naciones vecinas. Colombia se ha salido de ese lote, por fortuna, y en medio de los delirios de golpes blandos, semiblandos y duros del presidente de turno, nadie te ha podido acusar ni a ti ni a los miembros de las Fuerzas Armadas de sublevarse. Tú esperas paciente. Tú crees en que, al final, las instituciones logran corregir sus propias distorsiones. Tú confías en la reacción de la gente que puede votar para que no se vuelva a equivocar.

Pero volvamos a las decenas de hombres buenos a los que les pidieron su baja o que sacaron por la puerta de atrás de las Fuerzas Militares, en este gobierno. Se fueron ellos y te preguntas, con razón, por tu futuro en una institución que hoy parece despreciar la experiencia. Sin embargo, te levantas todos los días para irte al Cauca, al Chocó, a Guaviare, a Arauca, a Norte de Santander, con la esperanza de que, en algún momento, haya orden y se acaben los ceses bilaterales, que al final eres tú el único que los cumple. Los ilegales siguen disparando contra ti y contra la población civil mientras los políticos que hoy nos mandan les apuestan, contra toda lógica, a mesas de paz en las que no existe voluntad de los que están sentados del otro lado para cesar la violencia y que llegue el entendimiento real.

Estás perplejo, cómo no, porque mientras todo eso pasa, hay gente que cuestiona tus capacidades, que habla de ti como si fueras una máquina de violación sistemática de derechos humanos. Pide que tú la protejas, pero al mismo tiempo te cuestiona sin piedad. Créeme: gritan mucho, pero no son la mayoría. Mayoría la que te respalda en las encuestas y que, con más del 60 por ciento, según los últimos sondeos, tiene una imagen positiva de ti y de tus compañeros de las Fuerzas Armadas.

¿Que si nos falta decirlo más fuerte y salir a defenderte desde la sociedad civil? Seguro que sí, y por eso estoy hoy aquí diciéndote, querido soldado de Colombia, que no habrá columnas ni palabras suficientes para agradecerte por resistir, por no rendirte, por no perder la moral. Estoy aquí para recordarte que los gobiernos pasan y las instituciones como la tuya, que es pilar del orden democrático, permanecen y se hacen más fuertes en la adversidad.

Perplejos estamos todos, pero este país, este Ejército del que tú haces parte, se ha sobrepuesto y seguirá sobreponiéndose a los ataques armados y a las armas silenciosas pero potentes de los políticos que han querido desbaratarte. Esto también pasará, querido soldado.

<https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/carta-a-un-soldado-perplejo-3429918>

3. Para no olvidar jamás

Las Fuerzas Militares y en especial nuestro Ejército Nacional, no han parado. Su compromiso con el cumplimiento de la misión constitucional y su vocación democrática hacen que los colombianos sigamos admirando y respetando a los hombres y mujeres que hoy portan el uniforme.

Estas fueron las cinco operaciones militares más importantes de 2024

En desarrollo de operaciones durante 2024 han muerto más de 100 integrantes de grupos armados.

Las Fuerzas Militares han reportado que, en desarrollo de operaciones durante 2024, han muerto más de 100 integrantes de grupos armados como el Ejército de Liberación



Nacional (ELN), las disidencias de las Farc y el Clan del Golfo, en diferentes regiones del país.

Desde la incautación de un semisumergible con más de cuatro toneladas de cocaína hasta el ingreso a El Plateado, Cauca, se han propinado importantes golpes a la insurgencia por parte del Ejército Nacional, la Armada Nacional y la Fuerza Aeroespacial Colombiana (FAC).

Operación ‘Marte’

En el puesto número cinco se encuentra la operación militar ‘Marte’, desarrollada en Roberto Payán, Nariño, en el mes de marzo.

En esta acción murieron nueve integrantes de las disidencias de las Farc de la Segunda Marquetalia y se golpeó directamente al sistema de finanzas ilegales de la estructura armada bajo órdenes delictivas de alias ‘Allende’, principal articulador del narcotráfico en el Pacífico colombiano en asocio con organizaciones narcotraficantes transnacionales.

Operación ‘Normandía’

El pasado 15 de noviembre, la operación militar ‘Normandía’ dejó un rescatado, un menor recuperado, cuatro capturados y seis integrantes del ELN muertos tras combates en Arauquita, Arauca.

Dichos combates, que se sostuvieron por cerca de siete horas, se produjeron contra la estructura Camilo Cienfuegos del Frente Domingo Laín Sáenz, perteneciente al grupo armado organizado (GAO) ELN, el cual fue responsable del ataque con una volqueta cargada de explosivos a la Base Militar en Puerto Jordán, Arauca.

En la operación se incautaron un total de 13 armas largas y 7 armas cortas, material que quedó a disposición de la autoridad judicial competente para continuar los actos urgentes. También se hallaron 2 drones, más de 2.000 municiones calibre 5.56 mm, 128 de 9 mm y cerca de 470 municiones calibre 7.62 mm, y varios proveedores para fusil y pistola.

Interceptado semisumergible con más de cuatro toneladas de cocaína

La Armada de Colombia, con apoyo de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, localizó un artefacto semisumergible de 18 metros de largo y 3 metros de ancho que transportaba más de cuatro toneladas de clorhidrato de cocaína en la frontera con Ecuador.

Esta operación se desarrolló de manera combinada con la Armada del Ecuador, que también participaba en la operación de búsqueda y rescate, la cual realizó seguimiento al artefacto ilegal después de su detección, cuando navegaba en zona limítrofe. Las unidades de la Armada de Colombia realizaron el procedimiento de interdicción marítima, encontrando cuatro sujetos y 205 bultos de diferentes tamaños y formas al interior del semisumergible.

Con esta incautación, se evitó el ingreso de más de US\$137 millones de dólares a las organizaciones narcotraficantes, así como la comercialización de más de diez millones de dosis en las calles del mundo.

Operación ‘Nebulosa’

La operación ‘Nebulosa’ se llevó a cabo en el departamento del Meta contra las disidencias de las Farc al mando de alias ‘Iván Mordisco’ y ‘Calarcá’.

En total, se reportaron 10 muertos, 5 capturados, 4 menores de edad recuperados y 9 sometidos a la justicia. Además, se incautaron más de 29 fusiles, ametralladoras y morteros.

Operación ‘Perseo’

Sin duda alguna, la operación militar más importante de 2024 y de los últimos años fue ‘Perseo’, adelantada en el departamento del Cauca para sacar a las disidencias de las Farc del corregimiento de El Plateado.



Desde la madrugada del 12 de octubre, se comenzaron a movilizar 1.400 soldados, por lo que las tropas fueron recibidas con fuego de ametralladora, ataques desde las viviendas y explosivos.

Hasta la fecha, los resultados operacionales obtenidos son: recuperación de 4 menores de edad que integraban estructuras residuales, 2 capturados y 1 muerto, destrucción de 377 artefactos explosivos improvisados y 46 minas antipersonal instalados en el casco urbano en sitios como colegio y cementerio.

Así mismo, se logró el desmantelamiento de trincheras ubicadas en las entradas del corregimiento e incautación de municiones y armamento.

<https://www.wradio.com.co/2024/12/04/estas-fueron-las-cinco-operaciones-militares-mas-importantes-de-2024/>

4. Actividad realizada en febrero

a. Almuerzo Artillero



El 14 de febrero se llevó a cabo en las instalaciones de La Casa Artillera, el primer almuerzo de integración artillera, con la asistencia de oficiales del arma. Se disfrutó de una jornada de camaradería y hermandad.

b. Tertulia



Como es habitual, los jueves a las 10:00 am y de forma virtual, siguen nuestras tertulias artilleras, amenas reuniones que nos han permitido revivir el reencuentro amistoso, la evocación grata de vivencias de nuestra carrera militar y sobre todo abordar el debate de puntos de vista personales acerca de la realidad del país. En estas citas del mes de febrero fueron tratados los siguientes temas:

- Saludo y reencuentro, 13 de febrero.
- Tema político actual, 20 de febrero.
- Contexto Geopolítico en América Latina, 27 de febrero.



5. Actividades para realizar

a. Asamblea general ordinaria Grupo de Artillería Santa Bárbara

En cumplimiento del Estatuto del Grupo de Artillería Santa Bárbara, capítulo IV: De la dirección, administración, fiscalización y organización; artículo 16 Asamblea General: “Es la máxima autoridad del Grupo y está constituida por todos sus asociados.”

CONVOCATORIA

- a) **Asambleas ordinarias:** se llevarán a cabo en la sede del Grupo, durante el primer trimestre del año, con el fin de estudiar y aprobar el informe de gestión, los estados financieros de la Asociación, el presupuesto del año, cronograma de actividades, posesión de la nueva Junta Directiva, y demás puntos de la Orden del Día, como otros asuntos de interés general.

Parágrafo 1º : La convocatoria a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, se hará mediante citación a los asociados en la Orden Mensual, o en circular especial enviada a la dirección o correo electrónico registrado de cada uno de ellos.

Parágrafo 2º: La convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, deberá contener los aspectos sobre los cuales se deliberará y decidirá; se hará con no menos de diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

En consecuencia, el comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara se permite convocar a los asociados a la Asamblea General Ordinaria correspondiente a la vigencia 2024 a realizarse el próximo sábado 29 de marzo del año 2025 a las 09:00 am en las instalaciones de nuestra sede, La Casa Artillera (Calle 102 # 16-39 Bogotá D.C.)

- 1) Apertura de la reunión.
- 2) Verificación del quórum.
- 3) Himno nacional de la República de Colombia.
- 4) Himno del Grupo de Artillería Santa Bárbara.
- 5) Minuto de silencio, en memoria de los asociados fallecidos.
- 6) Nombramiento del presidente y secretario para la asamblea.
- 7) Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la asamblea.
- 8) Palabras del señor mayor general Carlos Alejandro Rueda Gómez, representante legal.
- 9) Presentación y aprobación informe de gestión vigencia 2024.
- 10) Presentación y aprobación de los estados financieros, vigencia 2024.
- 11) Presentación y aprobación reinversión de excedentes, vigencia 2024.
- 12) Presentación y aprobación del proyecto de presupuesto, vigencia 2025.
- 13) Presentación y aprobación del informe del veedor, vigencia 2024.
- 14) Lectura del informe de revisión y aprobación del acta de la asamblea general anual ordinaria del 09 de marzo de 2024.
- 15) Presentación y aprobación del cronograma de actividades para el año 2025.
- 16) Proposiciones y varios:
 - a) Posesión Junta Directiva Electa
 - b) Brindis del Artillero.
 - c) Almuerzo de compañeros.

6. Notas de interés

Desde el rastrillo, en el rincón de los cañones

Ayacucho II

9 de diciembre de 1824

Por: Mayor de artillería Manuel Guillermo Robayo Castillo



Texto tomado de la obra: **DE MI PROPIA MANO**, que contiene las cartas y documentos escritos por el general Antonio José de Sucre. En este caso, fue el primer informe escrito por el general Sucre, comandante en jefe del Ejército Unido de Colombia y Perú, para el General Bolívar, en ese momento presidente y Dictador de Perú

113.

**HA SUFRIDO MUCHO, MUCHO MI ESPÍRITU,
Y HA PADECIDO MI CABEZA MÁS QUE DEMASIADO**

(De una copia).

Ayacucho, a 10 de diciembre de 1824

A S.E. el general Bolívar, &., &., &.

Mi General:

Está concluida la guerra, y completada la libertad del Perú. estoy más contento por haber llenado la comisión de Ud. que por nada. La orden que me trajo Medina para poder librar una batalla me ha sacado de apuros, pues en la retirada de las inmediaciones del Cuzco hasta huamanga al frente del enemigo y teniendo que presentar un combate cada día, ha sufrido mucho, mucho mi espíritu, he tenido mucho que pensar, y ha padecido mi cabeza más que demasiado.

Mañana irá el ejército para Huamanga a reposarse un par de días y seguirá luego por divisiones para el Cuzco para irnos a entender con Olañeta, sobre quien me dicen estos señores que no tienen autoridad para hacerlo entrar en la capitulación. creo que para terminar esto con un cuerpo de seis mil hombres contra tres mil (que me asegura Canterac ser toda la fuerza de Olañeta) basta cualquiera, y por tanto me atrevo a suplicar a Ud. por mi relevo, y el permiso de regresarme, puesto que ya se ha terminado el negocio este. Confieso a Ud. que, en estos días de trabajos, y con las órdenes de tarma ha sufrido infinitamente mi espíritu.

He creído una justicia nombrar al general Córdova sobre el campo de batalla, y a nombre de Ud. y de Colombia, general de división, y también a Lara por sus servicios en la campaña. Córdova se ha portado divinamente: él decidió la batalla. creo que Carvajal, Silva y Sandes deben ser generales de brigada. He concedido otras promociones que he creído deban estimular al ejército, y de todo le daré cuenta. Si he hecho mal, mi general, dispénsame. Me he creído autorizado por la amistad de Ud., por la justicia y por victoria. Si en Colombia lo desaprueban, que hagan lo que quieran; pero cuando he visto que Ud. quiere desentenderse del ejército, no he podido renunciar a los premios debidos a aquellos que han dado en una batalla la libertad al Perú y la paz a América.

Luque, Silva y León están heridos; León malamente.

En el ejército del Perú he concedido algunos grados a nombre de Ud.: *Junín* se ha portado divinamente. *Pichincha* cargó en masa a la caballería española y merece algo. *Caracas* se estrelló contra las masas enemigas y es justo distinguirlo. *Voltígeros* y *Bogotá* lo hicieron bien, como también los cuerpos de la división que eran la reserva. creo que Otero merece ser general de brigada, me ha servido mucho; él pudiera ser prefecto de Arequipa y lo recomiendo. Nombre Ud. los prefectos y empleados de todos los departamentos pues ya todo es nuestro y hacen falta en sus destinos. Gamarra quedará en el Cuzco como Ud. me dijo.

Creo mi General, que Ud. dará una medalla o premio al ejército por esta batalla; yo quisiera que el ejército de Colombia tuviera una particular pues la merece. Si Ud. insiste en desentenderse de las cosas del ejército de Colombia, dígame si puedo darla a nombre del Gobierno, fundándome en la consideración 3ª del congreso en la ley de 28 de julio. cada vez me convenzo más de que necesitamos tener este ejército entusiasmado, y pronto para llevar el orden a Colombia, si fuere perturbado por partidos. Como hemos ahorrado los cien mil pesos del contingente de noviembre los ofrecí al ejército de regalo después de la victoria, y he de cumplir mi oferta sin falta. hágame Ud. mandar. Ud. me dijo que los ciento ochenta



mil pesos que venían del cerro servirían para noviembre y diciembre. Con los ochenta mil se pagarán los gastos de noviembre y los cien mil cubrirán mis compromisos.

Son necesarias explicaciones claras sobre la conducta del ejército en el alto Perú; estas cosas son delicadas. No he podido sacar que nos entreguen a Chiloé. Dice Canterac que no obedecerían su orden, sino harían lo que les da la gana como hasta aquí, y que sólo serviría esto para echarse un nuevo compromiso con su Gobierno. En consecuencia, he exigido que el Asia no vaya a Chiloé sino que se largue del Pacífico como le dirá a Ud. Medina. Me olvidaba decirle que he ofrecido a Medina el grado de coronel porque se ha portado como siempre, y es justísimo dárselo. Alarconcito merece algo: ha trabajado bien conmigo.

Adiós, mi General, esta carta está muy mal escrita, y embarulladas todas las ideas; pero en sí vale algo; contiene la noticia de una gran victoria, y la libertad del Perú. Por premio para mí pido que Ud. me conserve su amistad.

De Ud. siempre, mi General.

Su fiel amigo y obediente servidor,

A.J. de Sucre

A.D. Dejo a Alarcón aquí para que lleve los tratados.

Sucre

Es copia exacta. Lino Duarte Level

Secretario general del presidente

Archivo de Sucre, t. IV, pp. 489-491

Nota final: En las próximas entregas se presentará el relato de la batalla, escrito por el propio general Sucre. Seguramente ocupará más de una entrega

7. Temas sociales.

a. Cumpleaños.

Les deseamos un feliz cumpleaños a los señores oficiales y distinguidas damas que, en el mes de marzo, celebran su fecha de nacimiento. Que el Señor y nuestra patrona Santa Bárbara, les concedan muchos años más, para bien de los suyos y de nuestro Grupo de Artillería. Felicidades y un fuerte abrazo.

MARZO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Fanny Sánchez de Rojas	2	CR. Carlos Augusto Barbosa Fontecha	5
Sra. Maria Elena Corredor de Quiñones	3	CR. Edisson Fernando Camargo López	6
Sra. Magda Patricia Lara de Granados	3	MG. Luis Favio García Chavez	7
Sra. Gloria Amparo Ballen de Camargo	4	BG. Leonardo Gómez Vergara	7
Sra. Sonia Esperanza de Pardo	6	CR. Rafael Martín Prieto	9
Sra. Luz Miryam de Gil	10	MY. Gabriel Gonzálo Rueda Mujica	9
Sra. Angela Santamaría de Cáceres	11	MY. Leonardo Hernández Quiroga	10
Sra. Carmenza Esperanza López de Álvarez	11	MY. Alfonso Mauricio Calderón Vargas	12
Sra. Yolanda Leonor Gast de Gamboa	12	CR. Germán Mesa Montealegre	13
Sra. Nohora Villamil de Castro	14	MY. Luis Fernando Quiroz Londoño	13
Sra. Miryam Cecilia de Gómez	17	ST. Aristides Contreras Fernández	14
Sra. Ligia Rivero de Espiña	18		
Sra. Edna Margarita Gómez de Guzmán	19		
Sra. Cecilia Castro De Cruz	21		
Sra. Luz Marina de Henao	22		
Sra. Nubia Lucía Valderrama Leal	23		
Sra. Rosario Gutiérrez de Arevalo	25		
Sra. Marina Sandoval de Suárez	28		



b. Saludo.



“Santa Bárbara bendita que teñiste con la púrpura de tu sangre tu casta virginidad por amor a Dios, defiéndeme de las tempestades, incendios, hecatombes y calamidades todas de este mundo. Líbrame de la muerte repentina. Intercede por mí ante el señor para que me ayude a lograr vivir en santa amistad y llegar al fin de mis días en paz en su Gracia Divina”.

Rogamos este mes, por la pronta recuperación de los siguientes señores oficiales

GR. Rafael Hernández López.
BG. Luis Antonio Coronado León.
CR. Hiram Villegas Mejía.
CR. Miguel Alfonso Garzón Bernal.
CR. Aldemar Sánchez Guevara.
CR. Luis Ignacio Bernal Petrelli.
CR. Jaime Garavito Martínez.
CR. Ali Garay Saleg.
TC. Eduardo Meléndez Wilches
MY. Edilberto Pesca Pesca.
MY. Julio Enrique Piragauta Rodríguez.
MY. Andrés Ballesteros Posada.
CT. Luis Antonio Ramos Heredia.

c. Condolencias



EL GRUPO DE ARTILLERÍA SANTA BÁRBARA
Lamenta profundamente el fallecimiento del señor

Teniente coronel LUIS EDUARDO MENDOZA LONDOÑO (q.e.p.d.).
Curso Soldado Cándido Leguizamo Año 1968

Oficial de artillería, de excelsas virtudes militares y ciudadanas. Vivió cumpliendo el lema **“DEBER ANTES QUE VIDA”**.
Prestó sus servicios en diferentes unidades de artillería como son: Escuela de Artillería, Batallón La Popa, Batallón Tenerife y en la Escuela Superior de Guerra, Brigada No 12 y Batallón Guardia Presidencial.
Los Artilleros y damas Artilleras, presentan a su señora esposa doña **María Teresa Rozo**, a sus hijos **Camilo, María Teresa, Luisa Fernanda y Santiago** y a su distinguida familia sus más sentidas condolencias.
Velación: sábado 22 de febrero de 2025 Sala No 4 Cantón Norte (calle 106No 7-31)
Exequias: Domingo 23 de febrero de 2025 Catedral Castrense Jesucristo Redentor a las 13 horas

d. Votaciones Grupo de Artillería Santa Bárbara

El viernes 28 de febrero a las 17:00 horas se cerraron las votaciones para la única plancha inscrita. El escrutinio general de la votación para la elección de la Junta Directiva del Grupo de Artillería Santa Bárbara, para el periodo 2025 – 2027 arrojó los siguientes resultados:

Bogotá:

Batería Tarqui:



Batería Palacé:

Batería Galán:

Batería La Popa:

Votos en blanco o nulos:

El resultado final de la votación confirma que los oficiales que integran la única plancha inscrita fueron elegidos para dirigir los destinos del Grupo de Artillería Santa Bárbara, para el periodo 2025 – 2027, así:

CR. Carlos Alberto Aragón Díaz	Comandante Honorario.
MG. Carlos Alejandro Rueda Gómez	Comandante del Grupo.
MY. Luis Joaquín Moreno Franco	Segundo Comandante
BG. Leonardo Gómez Vergara	Vocal
CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo	Vocal
TC. Filadelfo Robayo Castillo	Vocal
CT. Jorge Enrique Pineda Ovalle	Vocal
TC. Jaime Hernando Arenas Pineda	Vocal
MY. Luis Horacio Urquijo Araujo	Vocal

8. Nos Escriben.

Señor General Rueda. Muchas gracias por su saludo. Bendiciones.
TC. Jorge Gutiérrez Perdomo.

-0-

Mi general buenos días, mil gracias por su saludo.
TE. Edgar barajas Espitia.

-0-

Buen día mi general gracias por su saludo, un abrazo.
MY. Marco Arturo Prieto Torres.

-0-

Con el buen día, mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez, extendiendo mi saludo incluyente a su Plana Mayor, que en estos momentos duplica esfuerzos para invitar a la conformación de planchas para dirigir el Grupo en el próximo periodo.
De igual manera, los vemos atendiendo nuevos escenarios planteados por la Artillería en servicio activo, que lentamente va llegando a nuestros rastrillos de otoño, dónde el Grupo de Artillería como Casa que nos acoge, fortalece la herencia cultivada por más de 61 años.
Esa Artillería de fila, hoy plantea y refuerza escenarios de amarga división.
TC Joaquín Ramon Franco Luque.

-0-

Buenos días a todos los asociados de Nuestro Grupo de Artillería Santa Bárbara. Me permito continuar con el tema de Economía, no sin antes hacer referencia a un chat de la semana pasada de Juan Castro (creo identificar al sr. CR. Juan Castro Cordero si no es el por favor reciba mi excusa) en dicho mensaje se observa una Lección de Economía dictada a el guerrillero presidente, por parte de un ciudadano venezolano; le indica que la Economía no funciona, ni se maneja a través de Decreto General, entrandose del aumento de salario para



el año 2025, redactado por Petro sin ningún estudio y/ o asesoría de personas que conocen y manejan el presupuesto Nacional; el señor venezolano le explica gráficamente que ese decreto va a producir Inflación, reduce la actividad económica, genera desempleo y empobrece a las familias; por supuesto aumenta el gasto del gobierno; como Petro no acude a los técnicos, ya que gobierna es con activistas y con ellos, busca multiplicar los pobres para ejercer control total de la población, y convertirse en un Dictador, todo lo hace premeditadamente, no está loco, sigue cumpliendo todo lo ordenado en el foro de Sao pablo (Brasil) y foro de Puebla(México) y no queremos darnos cuenta, pensando en que tendremos elecciones en el 2026, si seguimos creyendo en candidatos y elecciones, vamos a perder nuestra Democracia y a convertirnos en otra Venezuela. Aquí podemos observar la forma como Petro ha desmantelado a nuestra Fuerza Pública reduciendo el presupuesto en forma alarmante, se ha buscado un motivo más para hacer su reforma tributaria y generar más dinero para sus propósitos personales como es el de ganarse las próximas elecciones, si es que las autoriza, y antes no crea una conmoción general en todo el País para suspender las elecciones y perpetuarse en el poder como Dictador al estilo Maduro, Chávez, Castro y demás dictadores. Como muchas veces lo he manifestado, solo nos salvamos sacando a Petro de la presidencia aplicando la Constitución en su Artículo 109 sin demora, antes de que siga destruyendo al País, Recomendando con todo respeto escuchar al Doctor Abuchaibe en el programa "La hora de la Verdad" se encuentra aquí en este chat, donde explica al detalle y con argumentos jurídicos sólidos que Petro es un presidente ilegítimo por haber violado los topes de campaña y debe salir de la presidencia junto con su vicepresidente. Cordial saludo Artillero al señor General, Carlos A. Rueda G.

CR. Luis Enrique Tafur Leal.

-0-

Buenos días, mi general. Atento saludo. Inaceptable que La Casa Artillera esté cobrando arriendo al Grupo Santa Bárbara. Gracias por su mensaje semanal.

Un abrazo.

CR. Carlos Miguel Acosta Arévalo.

-0-

Buenos días, señor General Carlos Rueda y gracias por su saludo semanal. Hay situaciones que entristecen... Hoy es cuando más debemos estar unidos para enfrentar las decisiones del gobierno y no para enfrentarnos nosotros mismos. Qué tristeza.... ¡¡¡¡Hasta dónde llegamos quienes suponemos hermandad sin límites!!!!

MG. Eduardo Santos Quiñones

-0-

Señor General Carlos Alejandro Rueda Gómez buenos días, muchas gracias por su saludo semanal. Grave situación la que se está presentando por parte de la junta directiva de la Casa Artillera hacia el Grupo de Artillería Santa Bárbara de cobrar un alquiler. En 1985 los señores GR Rafael Forero Moreno, MG Óscar Botero Restrepo, BG Jesús Armando Arias Cabrales, BG Jaime Hernández López, José Alirio Alvarado Hernández, BG Pedro Nel Molano Vanegas, BG Luis Eduardo Roca Michel y Hernando Zuluaga García, en coordinación con el Comando y la junta directiva tomaron la decisión de trasladar la oficina a la sede de la Casa Artillera para funcionar en ella, ya que los integrantes del Grupo Santa Bárbara con los oficiales en actividad de la época éramos los dueños de la sede de la Casa Artillera como lo había sido el predio que se adquirió en 1980 con el concurso al unísono de activos y retirados. Por este motivo nunca se tomó alguna medida para cobrar arriendo o alquiler al Grupo de Artillería Santa Bárbara porque también sus integrantes son dueños de la sede de la Casa Artillera y para su funcionamiento desde 1985 hasta el 2018 los miembros del Grupo aportaban dineros tanto al Grupo como a la Casa Artillera. En el 2018 las juntas directivas llegaron a un acuerdo de unificar la cuota de sostenimiento llegando estos dineros a las arcas de la Casa Artillera y esta entidad le giraba al Grupo el 30% de lo recaudado mensualmente para su sostenimiento. Esto se dejó de cumplir por parte de la Casa Artillera, impase que se debe solucionar dentro de la camarería, hidalguía y mística artillera que siempre ha existido entre los oficiales en actividad y en el retiro. DEBER ANTES QUE VIDA. Artilleros corajudos. Cordial abrazo

CR. Carlos Alberto Aragón Díaz.

-0-



Mi General Carlos Alejandro Rueda Gómez gracias por su mensaje, Dios lo Bendiga y nos de la inteligencia y capacidad de seguir con el vigor y liderazgo de nuestro Grupo.
CR. Pedro de Jesús Rojas Espinosa

-0-

! De la situación del Grupo Santa Bárbara.! Señores oficiales y distinguidas damas de la Divisa Negra, buenos días.

Quiero plasmar estas palabras que considero expresan no solamente el sentir mío, sino el de muchos socios, que no lo dicen.

Agradezco la invitación al almuerzo el día viernes por parte de la Junta Directiva y aplaudo la nutrida e importante asistencia que hubo. Aunque el fin como lo expresó nuestro comandante, era el de reunirnos, reencontrarnos y saludarnos, no podía pasar desapercibida la grave situación por la que atraviesa nuestra organización. Hace 61 años fue motivo de orgullo para los artilleros de ese entonces convertirse en los pioneros dentro del Ejército Nacional en la estructuración y puesta en funcionamiento de la primera unidad simbólica de las armas que dio cabida a oficiales activos y retirados, dándole vida al Grupo Santa Bárbara. Para las siguientes generaciones igualmente ha sido motivo de orgullo pertenecer al Grupo Santa Bárbara. Son muchos los oficiales a lo largo de los años que lo han liderado acertadamente y que por supuesto, son dignos de admiración. Han sido muchos los problemas por locaciones, falta de recursos y dificultades de diferente índole, pero siempre se han encontrado soluciones y el fortalecimiento como asociación a lo largo del tiempo ha sido recurrente.

Es cierto, los tiempos cambian, las condiciones también, pero las dificultades que se presentan nos obligan a unir fuerzas para salir adelante y fortalecidos. Es en las dificultades que se pone a prueba de que están hechas las organizaciones y los hombres que la conforman. No podemos, bajo ningún motivo, ser los sepultureros del Grupo Santa Bárbara. Esta unidad simbólica es de todos nosotros; de cientos de hombres y mujeres, de oficiales artilleros en actividad y en el retiro; la vida militar es cíclica. Ayer portamos el uniforme, hoy lo hacen otros, pero todos llegamos al retiro y esta unidad simbólica para todos los de ayer y de hoy, será nuestro nicho de encuentro, de tertulias, de acompañamiento a quienes padecen dificultades en diferentes órdenes e igualmente para despedir a quienes parten a engrosar las filas del Grupo de Artillería Celestial.

No podemos olvidar el papel preponderante de nuestras Damas Artilleras a lo largo de los años. Han sido nuestro soporte y consejeras y le han puesto el corazón en cumplimiento de la razón de ser del Grupo.

El viernes se quiso dar una oxigenación a la junta directiva para fortalecerla, pues varios de sus miembros por situaciones de salud y otros aspectos, no han podido incidir en búsqueda de una solución definitiva del problema que tenemos como asociación.

Se buscó la continuidad del señor general Carlos Rueda como comandante del Grupo, persona que conoce bien los pormenores de la problemática actual y a quien necesitamos para que lidere la delicada misión y trabajo que nos espera en el inmediato futuro.

Capítulo especial, merece reconocer el trabajo y dedicación que tuvo el señor coronel Carlos Rebellón González a lo largo de ocho años como segundo comandante. Todos somos testigos de ello, así lo sentimos y personalmente lo he manifestado en público; pero igualmente sentimos, que, en aras de fortalecer la búsqueda de solución, es sano que haya dado un paso al costado. Mi coronel, aplausos al invaluable aporte y trabajo en favor del Grupo.

Para finalizar, hago un llamado a todos, sin distinción de grados y a nuestras damas, para que unidos coadyuvemos en la solución del problema. Debemos a través de nuestras amistades y buenos oficios hacer lo posible y lo imposible para rescatar nuestro Grupo Santa Bárbara y no tener que llegar a las instancias judiciales.

El Grupo es de todos, para todos y nos necesita a todos.

No hay misiones imposibles. Unidos todos, saldremos adelante y más fortalecidos de lo que somos.

Bg. Leonardo Gómez Vergara.

-0-

Gracias, señor General Carlos Rueda, por su saludo semanal, que informa, actualiza, revive e incita a continuar cumpliendo los propósitos del grupo. Elevo mis oraciones por quienes sufren quebrantos de salud, pronta recuperación. Felicitaciones para los cumpleaños de esta semana.



CR. Juan de la Cruz Castro Cordero.

-0-

Gracias por el saludo mi General. Buenos días a todos los Artilleros. Éxitos, salud y tranquilidad en la última semana de febrero.
BG. Adolfo de León Hernández.

-0-

¡Gracias por su saludo mi General! Resaltó una vez más su afirmación de la importancia de mantenernos unidos y cohesionados en estos momentos de dificultad que vive Colombia, fuerte abrazo mi general.
CR Álvaro Bonilla López.

-0-

Mi general agradezco su atento y oportuno saludo, invitando al fortalecimiento y unidad de la selecta hermandad Artillera que usted comanda. Tenga la seguridad que el Grupo Santa Barbara lo seguirá respaldando para mantener vivos los principios de honor, lealtad y dignidad que nos congregan y nos unen.
CT. Jorge Enrique Pineda Ovalle.

Mayor (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

Revisión y Consejo Editorial
Coronel (RA) Carlos Miguel Acosta Arévalo

MG. (RA) Carlos Alejandro Rueda Gómez
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”